

Revista Latinoamericana de
Política Comparada

ISSN: 1390-4248 • enero 2016 • Volumen N°. 11

Esta revista se edita con la participación de:

Asociación Uruguaya de Ciencia Política
Asociación Chilena de Ciencia Política
Sociedad Argentina de Análisis Político Revista SAAP
Asociación Ecuatoriana de Ciencia Política
Asociación Boliviana de Ciencia Política



Índice

Editorial 5-9

PARTE I:
PERSPECTIVAS TEÓRICAS

Los sistemas electorales desde una perspectiva comparada 13-35
Dieter Nohlen

PARTE 2:
SISTEMAS ELECTORALES DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA

**El sistema electoral de los Estados Unidos.
Las raíces históricas de la fórmula mayoritaria** 39-55
Javier Redondo

**Chile se rediseña: breve balance de cambios
en las reglas electorales** 57-68
Leticia M. Ruiz Rodríguez y Nelson Alejandro Osorio Rauld

**Notas sobre el rendimiento de
los sistemas electorales en España (1976-2015)** 69-107
Lourdes López Nieto

**La búsqueda de la proporcionalidad y la gobernabilidad
en las reformas de los sistemas electorales: los caso de
Nueva Zelanda e Italia** 109-131
Irene Delgado

La transformación de los sistemas electorales: la reforma electoral durante la transición democrática en Sudáfrica 133-156
Ainara Mancebo

PARTE 3:

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Dieter Nohlen - **Gramática de los sistemas electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación**
Comentario de Alfonso Myers Gallardo 159-162

Alicia Lissidini, Yanina Welp & Daniel Zovatto (compiladores)

Democracias en movimiento: mecanismos de democracia directa y participativa en América Latina
Comentario de Alejandra García 163



Parte 3:

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Dieter Nohlen

Gramática de los sistemas electorales. Una introducción a la ingeniería de la representación.

Madrid, Editorial Tecnos, 2015, 174 pp.

Comentario de: Alfonso Myers Gallardo.

Candidato a Doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca, España.

La clave de un sistema democrático lo constituye la participación electoral, y el objetivo es convertir los votos en escaños o en puestos de gobierno. Esta conversión está dotada de reglas y principios de carácter técnico-instrumental que permiten la construcción de su arquetipo a través de una ingeniería electoral, a la cual el Profesor alemán Dieter Nohlen denomina convenientemente *gramática*. Con cerca de medio siglo dedicado a la investigación de los sistemas electorales del mundo, considerado junto a Sartori, Duverger y Lijphart como uno de los máximos expertos sobre sistemas electorales, Dieter Nohlen nos trae la segunda edición de *Gramática de los Sistemas Electorales*, en la cual trata sistemáticamente y con erudición los elementos y debates sobre sistemas electorales y representación política, de manera ampliada y revisada.

La obra está compuesta de 8 capítulos, los cuales recogen la amplia obra científica de Nohlen que son los ejes que guían este análisis: la definición e importancia de los sistemas electorales; descripción de elementos internos de un sistema electoral; clasificación de los principios de representación; recorrido del debate histórico entre sistema electoral y sistema de partidos; las particularidades del sistema electoral en casos individuales, ofreciendo un abanico de soluciones

institucionales que inspira el debate actual sobre reformas electorales a nivel internacional.

A partir de esto, en el capítulo I de esta obra: “*Concepto e importancia de los Sistemas Electorales*”, Nohlen presenta brevemente las definiciones –amplia y restringida– del sistema electoral, así como la importancia de los sistemas electorales. En este sentido, enfrenta las dos posiciones de debate en la actualidad: los que asocian la calidad de la democracia con la cuestión del sistema electoral y los que atribuyen al sistema electoral una importancia menor, las cuales, para él son insostenibles, ya que no se puede maximizar o minimizar la importancia del sistema electoral, sino que se debe ser prudente y mantener un enfoque institucionalista de cambio político que fortalezca la democracia en el sentido del Estado de Derecho y de participación efectiva de los ciudadanos.

En el segundo capítulo, “*Elementos particulares de los sistemas electorales*”, describe los elementos técnicos de los sistemas electorales: (1) la distribución de circunscripciones electorales, (2) formas de candidaturas y de votación, (3) conversión de votos en escaños y (4) umbrales legales. Aborda los posibles efectos y la combinación de elementos presentando, en diseños concretos, formas de reforzar, atenuar o neutralizar dichos elementos.





En el capítulo III, “*Clasificación de los sistemas electorales*”, realiza precisiones conceptuales y clasificatorias. En primer lugar presenta los principios de representación: representación por mayoría y representación proporcional, introduciendo el debate entre los sistemas electorales clásicos y combinados, presentando sus contrastes y sus diferencias, dejando en blanco sobre negro que ningún principio se puede mezclar entre sí. Más adelante se enfoca a sugerir el ordenamiento de los sistemas de mayoría y proporcional a través de la descripción de los distintos elementos técnicos citando ejemplos en diversos países a través de tipologías: sistemas electorales de mayoría; sistemas electorales proporcionales; sistemas electorales combinados.

En el cuarto capítulo, “*Sistemas electorales y sistemas de partidos*”, partiendo de las precisiones del capítulo III, recorre el entramado del debate sobre la relación entre el sistema electoral y el sistema de partidos. Este recorrido parte de tres enfoques con dos criterios de diferenciación: lo normativo vs. empírico y lo estadístico vs. histórico. El primer enfoque es el normativo (John Stuart Mill y Walter Bagehot) el cual se refiere a valores e ideales, el segundo enfoque es el empírico (comparativo-cuantitativo y de orientación estadística) el cual trata estadísticamente los componentes del sistema electoral como variables lo que implica, en ocasiones, cambios conceptuales y reduccionismo, además de descuidar lo politológico. El tercer enfoque también es empírico, pero con criterio comparativo-cualitativo y de operación histórica, en el que se centra a estudiar los sistemas electorales de manera concreta, así como el análisis del contexto sociopolítico, reconociendo que es el enfoque que más se presta a la consultoría política por no renunciar al estudio detallado de los factores que inciden en el contexto. Posterior a este enfrentamiento, detalla los estudios de varios expertos en siste-

mas electorales: Maurice Duverger (leyes sociológicas); Stein Rokkan (sistema electoral como variable dependiente); Douglas W. Rae (enfoque comparativo-cuantitativo); Giovanni Sartori (enfoque comparativo-cuantitativo para clasificar) y; Arendt Lijphart (enfoque cuantitativo). Al final, en la misma línea de Sartori, se decanta por enfocar la atención del estudio en los factores contextuales de manera individual, para sistematizar a los sistemas electorales.

El capítulo V, “La valoración de los sistemas electorales”, presenta una visión amplia y conjunta de la teoría y la praxis en orden para valorar adecuadamente los sistemas electorales y poder introducirlos, haciendo énfasis en la complicación que se puede presentar en las demandas de funcionalidad de cada sistema electoral (simplicidad y complejidad). En este sentido, para valorarlos, ahonda en los diversos criterios que tanto se debaten a nivel internacional: representación, concentración y efectividad, participación, simplicidad y legitimidad. Todos éstos como parámetros que permiten comprender y observar con más herramientas a los sistemas electorales, proponiendo esquemas de evaluación por tipos, funciones y por cumplimiento de demandas. Finaliza con una evaluación comparativa de los sistemas electorales en América Latina en torno a sus elementos técnicos y las tendencias reformistas en la región.

En el sexto capítulo, “*Sistemas electorales y su contexto*”, siguiendo su enfoque mostrado en el capítulo IV, sobre los factores contextuales, analiza los problemas de la *mayoría relativa* en sociedades étnicamente heterogéneas donde la representación adquiere una relevancia mayor al mismo tiempo que presenta un catálogo de criterios e instancias para valorar el sistema electoral (legitimidad, representación, integración política, partidos políticos, gobierno representativo y oposición política), las cuales son variables

políticas que dependerán de los actores políticos si juegan o no un papel en la construcción del sistema electoral. En este sentido, partiendo de que no hay sistema electoral ideal (best system); no hay solución institucional general y tampoco forma de imponerla, por lo que presenta algunos requisitos estratégicos de un debate de reforma (análisis-diagnóstico, objetivos exactos, selección de mecanismos de alteración y alternativas de reforma).

Después de presentar las reflexiones teóricas y normativas, compartiendo con los demás especialistas que los sistemas electorales son elementos constitucionales de la política normativa, procedimental y orientada a resultados, da un paso hacia el análisis por región de los sistemas electorales en el mundo en los capítulos VII y VIII. Por su parte, en el séptimo capítulo, “*Reformas electorales en el mundo a nivel de los tipos de sistemas electorales*”, ofrece brevemente una visión en la cual delinea las tendencias reformistas de los sistemas electorales en las elecciones parlamentarias/legislativas a través de un estudio aislado por región, tomando en consideración las diversas tradiciones electorales de cada país. La observación comienza con los *países industrializados occidentales* haciendo énfasis en Italia, Japón y Nueva Zelanda, utilizando a Alemania como modelo comparativo. Continúa con *Europa Central y Europa del Este*, volteando a las reformas en Rusia, Bulgaria, Hungría y República Checa. En tercer lugar, presenta el desarrollo reformista en *América Latina* donde sobresalen las numerosas reformas “más pequeñas” de los sistemas establecidos, tales como: la participación electoral, el voto obligatorio y el aumento de los umbrales legales. Así mismo, enfatiza el problema de legitimidad, sobrerrepresentación (Colombia y Ecuador) y las prácticas fraudulentas que han hecho que las elecciones pierdan el carácter libre y honesto (Bolivia y Venezuela), al

final de este subtítulo subraya las reformas del sistema electoral para la elección de presidentes en esta región. En cuarto lugar, pone al continente *Africano*, no como una tendencia reformista, sino como un modelo de investigación para países étnicamente heterogéneos que obliga a analizar a cada país de manera individual debido a su contexto. Continúa con un subtítulo dedicado a *Mundo Árabe-Islámico*, siendo la región con más procesos de reformas en los últimos años poniendo especial atención en lo ocurrido en la “Primavera Árabe” y el proceso de apertura política especialmente en Túnez, Libia, Egipto y Marruecos, donde, según el debate actual, estas reformas responden más hacia el rechazo del comportamiento del mundo occidental por parte de las sociedades árabe-islámicas y no un proceso hacia la importación de un modelo occidental. Finaliza con *Asia*, región que se ha visto afectada en menor proporción con la tercera ola de la democratización y que tiene democracias altamente estables (Japón, Israel e India) y regímenes autoritarios (Irak, Irán, Siria, Corea del Norte, Laos y Vietnam), puntúa que en esta región los sistemas electorales presentan mayor heterogeneidad, aunque, al igual que África, predominan los sistemas de mayoría.

Finalmente, Nohlen introduce un inédito octavo capítulo en el cual antepone al sistema alemán como modelo analizándolo frente al sistema español, como paradigma para trazar algunas fronteras y posibles consecuencias de la potencial exportación del sistema proporcional personalizado alemán a otros países. La razón de esta comparación se basa en que en el caso Alemán es percibido a nivel internacional como un modelo de “inspiración” reformista y, en el caso de España, por tener un sistema electoral que al ser muy común, permite una comparación con varios países, incluso a nivel sub-nacional. Detalla al sistema alemán antes y después



de la reforma del 9 de mayo de 2013 y continua analizando el problema de la no compensación de escaños excedentes que motivaron la reforma, así como la injerencia del Tribunal Constitucional Federal en la aplicación de los principios del sufragio, pero sobretodo, criticando la pérdida de sencillez en el cálculo de proporcionalidad. Con respecto al análisis del caso español, aborda el contexto que proyecta el debate en gran parte del libro: listas semi-abiertas y voto uninominal; competencia intra partidista; listas bloqueadas y uninominalidad; los efectos y alcances del voto uninominal.

La obra, en conjunto, trae consigo una nutrida actualización de las reformas electorales en toda la geografía global y continua con un manejo exquisito, preciso y elegante de conceptos que permiten sistematizar, abstraer, analizar y comparar los sistemas electorales, poniendo de relieve en cada capítulo la necesidad de continuar

indagando en las variables contextuales como elementos de la gramática en las propuestas de reformas electorales.

Referencias

- Alcántara Sáez, M. y María Laura Tagina (Coords.) (2013): Elecciones y política en América Latina (2009-2011). México: Miguel Ángel Porrúa.
- García Díez, Fátima (2001): *The Emergence of Electoral Reforms in Contemporary Latin America* (WP núm. 191) Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socias.
- Sartori, Giovanni (1986): "The influence of Electoral Systems. Faulty Laws or faulty methods", en: Grofman, B. & Lijphart, A. (Eds.), *Electoral laws and their political consequences*, Nueva York: Agathon Press, pp. 43-68.

